Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 854

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS SERIGRÁFICOS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - ID N° 237.377.

Asunción, 31 de AGOSTO de 2012

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con la **Licitación Pública Nacional N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS SERIGRÁFICOS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - ID N° 237.377**, entre los cuales figura el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a **Licitación Pública Nacional N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS SERIGRÁFICOS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - ID N° 237.377**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución S.G. N° 426, de fecha 16 de mayo de 2012, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que en el Acta de Apertura de Ofertas, consta la Lista de Proveedores Participantes como sigue: MEGA SERVICE S.R.L., FRIGON S.A., M&M INDUSTRIA GRÁFICA, y MIX S.A.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Miguel A. López, por la Dirección General de Administración y Finanzas; el Abog. Oscar Arza, por la Dirección General de Asesoría Jurídica, y el Lic. Milciades Miglio, Representante del Programa Nacional de Diabetes, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 25 de junio de 2012, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2116, de fecha 22 de agosto de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 854

31 de AGOSTO de 2012
Hoja N° 2

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS SERIGRÁFICOS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - ID N° 237.377**, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADOS	MONTO – G. (IVA Incluido)
FRIGÓN S.A.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 54, 55 y 56-	80.621.700
M&M INDUSTRIA GRÁFICA, DE GLORIA MARTINEZ	23 y 47.-	37.060.000
MIX S.A.	27.-	8.280.000
MEGA SERVICE S.R.L.	4, 24, 38, 48, 49, 50 y 53.-	157.222.658
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		283.184.358

SON GUARANÍES: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.

Artículo 2°. Declarar desiertos los ítem 20; 21; 22; 25; 51 y 52.

Artículo 3°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Ejercicio Fiscal 2012, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4°. Autorizar al/a la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

lortiz@m

ERMAS PASIETO DE
LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
03 AGO 2012
1010/12 Hs. 09:33
Agripina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Carlos Lezcano
M.S.P. y B.S. - D.O.C.
Fecha: 3 SEP 2012 Hora: 0916
N°: 1268 Firma: